

TEORÍA PARA UNA SOCIOLOGÍA AMBIENTAL.

J. Andrés Domínguez

Antonio Aledo

INTRODUCCIÓN

Con la intención de delimitar las diferentes posiciones epistemológicas desde las que se enfocan y analizan los problemas socioambientales, en este capítulo comenzaremos agrupando las diferentes corrientes de pensamiento y análisis socioambiental en dos parejas de posiciones dialécticas: realismo frente a constructivismo y agencia humana frente a estructuralismo. Seguidamente, trataremos una serie de temas emergentes en la sociología ambiental de estos últimos años que, sin ser exhaustiva, pretende ofrecer una panorámica general del quehacer de la sociología ambiental contemporánea. Agruparemos estos temas en cuatro bloques: a) el concepto de *riesgo* y sus implicaciones socioambientales, b) los planteamientos de la *justicia ecológica*, c) los *valores y actitudes ambientales* y las aportaciones de la teoría del *postmaterialismo* al respecto, d) el *consumo ecológico* y e) una reflexión sobre *globalización y medio ambiente*.

REALISMO VS CONSTRUCTIVISMO SOCIAL

En los capítulos anteriores se aplicó el Complejo Ecológico de Duncan y su posterior reelaboración por parte de Dunlap y Catton a la comprensión de la crisis ambiental. Luke Martell (1994: 171) ha criticado que en este modelo analítico no se establezca una jerarquía en la interacción entre las cuatro variables (POET) ni se explique como relacionan entre ellas, a la hora de analizar la relación entre naturaleza y sociedad. Por contra, es común que los teóricos ambientalistas se simplifiquen estas complejas interacciones y se dividan entre aquellos que reseñan la preponderancia de

lo social, incluyendo dentro de ésta a la propia naturaleza como un producto humano y aquellos otros que enfatizan la independencia de lo natural frente a lo social. Podemos denominar estas dos categorías como: a) el *constructivismo social* y b) *el realismo*. Mientras que los constructivistas sociales ponen el peso en lo social, siendo la naturaleza -por diversas razones que enseguida mostraremos- un producto o constructo social; para los realistas la naturaleza posee unas propiedades y/o existencia independiente.

Constructivismo social

Para los **constructivistas** la naturaleza es una construcción social por las siguientes razones: 1) no existen entornos naturales, 2) los problemas ambientales se convierten en tales cuando reciben el reconocimiento social y 3) el filtro cultural transforma todo lo naturales en humanizado.

1. Ya no se hallan entornos *naturales*, en el sentido de que no existen ecosistemas inalterados por la acción antrópica, sino que son entornos modificados por la acción humana, es decir, construcciones históricas; es lo que Giddens denomina el *fin de la naturaleza*. Por ejemplo, el impacto de los pueblos cazadores-recolectores que

ESTE CUADRO DEBE IR JUNTO AL PUNTO

NUMERO DOS Francisco Tapia y Manuel Toharia (1995: 74-87) nos ayudan con el ejemplo de la difusión pública del problema del "agujero de la capa de ozono" a comprender que el error de establecer una oposición dialéctica entre los constructivistas y los realistas. En 1982 el investigador japonés Shigeru Chubachi estaba en la base británica de Halley Bay (Polo Sur) midiendo las concentraciones de ozono (O₃) en las capas altas de la atmósfera, cuando comprobó que los datos que registraban mostraban unas cantidades mínimas de O₃. Cuando S. Chubachi expuso su hallazgo en un congreso nadie le creyó y le culparon de haber tomado los datos erróneamente. Sólo cuando los científicos británicos de la base Halley Bay publicaron en la revista *Nature* un artículo al respecto, el hecho fue aceptado por la comunidad científica. De las revistas especializadas saltaron a los libros revistas divulgativas y de allí a la prensa, dotándole de un mensaje milenarista propio de las fechas en las que apareció socialmente el problema. Entonces, la opinión pública tuvo conocimiento del problema lo sumó a conjunto de miedos colectivos que amenazaban al mundo al final del segundo milenio. Este caso nos muestra claramente la veracidad de ambos enfoques. Primero, la disminución de la proporción de (O₃) en la estratosfera era un hecho, fuese o no fuese científica y socialmente aprobado. Dos, sólo se convirtió en un problema ambiental cuando fue socialmente aceptado, compartido y dotado de

habitaron la pluviselva amazónica modificó de forma importante su configuración ecosistémica, tanto por sus actividades cinegéticas como por la práctica de la agricultura de tala y roza; en otras palabras, resulta casi imposible hallar “territorios vírgenes” en el planeta en donde la acción humana no haya actuado en sus procesos morfo-ecológicos (HEADLAND, 1994)¹.

2. Los problemas ambientales son entendidos como tales cuando obtienen reconocimiento social. Así, los constructivistas entienden que el fenómeno del descenso de la proporción de ozono en las altas capas de la atmósfera -*el agujero en el cielo*- se convirtió en un problema ambiental sólo cuando fue aceptado socialmente, primero por la comunidad científica, luego por los medios de comunicación y, finalmente, reconocido como peligro por el conjunto de la población. En este sentido, el sociólogo ambientalista John Hanningan (1995: 55) señala que se deben dar seis factores para que la sociedad acepte la existencia de un problema ambiental:
 - La validación científica del problema
 - La aparición de buenos divulgadores que puedan transmitir los conceptos científicos al público general
 - El interés de los medios de comunicación por el asunto
 - La dramatización del problema en términos simbólicos y rituales
 - Incentivos económicos que favorezcan las acciones positivas
 - Esponsors institucionales que aseguren y legitimen la continua atención del problema

3. Y, por último, un razonamiento de carácter epistemológico: algunos investigadores afirman que el conocimiento de la naturaleza no proviene de la naturaleza misma, sino que es un producto de las interpretaciones y significados sociales con los que la dotamos. Por ejemplo, en la cultura occidental es comúnmente aceptado que el origen de los rayos está en la acumulación de energía eléctrica en las nubes, mientras que en otras culturas se cree que son el resultado de la lucha entre seres

¹ Por ejemplo, fue la actividad cinegética de los pueblos amazónicos la que ocasionó la desaparición de los grandes mamíferos de esta zona. Este hecho modificó de forma radical las cadenas tróficas del ecosistema amazónico.

sobrenaturales. Por lo tanto, el filtro cultural por el cual pasa toda experiencia, transforma todo lo real en producto social.

La posición realista

Por su parte, la **posición realista** señala la existencia de problemas ambientales independientemente de la percepción social de los mismos, reconociendo la independencia objetiva y las fuerzas causales de lo natural sobre lo social. En el anterior ejemplo del agujero en la capa de ozono, los realistas declararían que la existencia de este problema físico-químico es independiente de la forma de percibirlo y de explicarlo socialmente, y afirmarían que se trata de una realidad objetiva.

El antropólogo T. Ingold (1992) cuestiona la lógica del construccionismo más radical al señalar que es imposible construir -socialmente- sin que exista una materia prima sobre la que basarse. Ingold intenta resolver la polémica entre constructivistas y realistas al distinguir entre *percepción* e *interpretación*. La gente percibe el entorno directamente a través de los sentidos y según la forma en la que se relaciona con el medio. La información percibida es, posteriormente, objeto de interpretación, interpretación que está social y culturalmente estructurada.

Podríamos concluir afirmando, en primer lugar, que en ocasiones este debate ha llevado a una "vía muerta" a la sociología ambiental, en la que vendrían a chocar dos posiciones enfrentadas que paralizan el desarrollo de la teoría sociológica a excesiva distancia de la aplicación práctica de su conocimiento. En segundo lugar, el debate se aclararía si distinguiéramos entre *problemas ecológicos* y *problemas socioambientales*. Haciendo referencia al ejemplo anterior, el problema ecológico sería la disminución de las moléculas de ozono en las capas altas de la atmósfera, mientras que el problema socioambiental residiría en las causas y consecuencias sociales, así como en los significados culturales que le damos al "agujero del cielo" como producto de una imagería mediática que trasciende el problema de degradación ecológica en sí, y que nos remite a los miedos y mitos de nuestra época.

AGENCIA HUMANA FRENTE A ESTRUCTURALISMO

Al hacer referencia en el capítulo anterior a las aportaciones que la teoría sociológica clásica podía hacer a los estudios ambientalistas, mencionamos el énfasis que Max Weber ponía sobre la agencia humana. El debate entre agencia humana y estructuralismo puede ser aplicado a la interpretación del movimiento ambiental. Entendemos la agencia humana, como la capacidad que tienen los individuos de influir o modificar los procesos sociales. Por su parte, las posiciones estructuralistas defienden la predominancia de las presiones estructurales (económica, política, social o cultural) sobre la capacidad de decisión y acción individual. En este sentido, aquellos sociólogos que enfatizan la agencia humana reconocen en el movimiento verde un ejemplo claro de la potencialidad de cambio que poseen los individuos. Por contra, los teóricos ambientalistas de procedencia estructuralista señalan que la solución a los problemas ecológicos pasa obligatoriamente por un cambio radical en las estructuras del sistema socioproductivo imperante.

Otra forma de interpretar la dialéctica entre estructuralismo y agencia humana la ofrecen Redclift y Woodgate (1994: 53-54) cuando agrupan bajo la categoría de estructuralistas a aquellos científicos sociales que *ven a las personas como productos de sus entornos, perspectiva que es compartida por muchos geógrafos y antropólogos*². Esta postura también podría denominarse como *determinismo ambiental*, y entiende el medio ambiente como elemento estructurador del comportamiento humano. En el lado contrario, encuentran una visión alternativa en aquellos sociólogos que destacan la capacidad de las personas para interactuar con la naturaleza, y cuyos comportamientos no están constreñidos por las imposiciones ambientales. Por último, mencionan el concepto de *estructuración* de Giddens quien, de acuerdo con Redclift y Woodgate, combina ambas perspectivas. Giddens reconoce, por un lado, que la gente construye sus sociedades bajo determinadas condiciones (en este caso, condiciones ambientales) que no son elegidas por las personas pero, al mismo tiempo, la reproducción social es, en todos los lugares, una empresa desarrollada por el conjunto de los miembros de esa

² Por ejemplo, para Julian Steward (1955) la forma social conocida como banda patrilineal; es decir, grupos de entre 25 a 50 cazadores-recolectores cuyo nexo de unión de las familias se establecía a través de la descendencia paterna, debía su conformación a la adaptación a unas condiciones ecológicas específicas -bajo determinados nivel tecnológico. Entre estas condiciones ecológicas destacaba la

sociedad (GIDDENS, 1979: 69, citado en REDCLIFT Y WOODGATE, 1994: 54). En otras palabras, Giddens estaría muy cercano a la posición que se conoce como *posibilista*; es decir, que este sociólogo inglés reconoce la influencia de las condiciones ambientales en el proceso de la reproducción social pero, al mismo tiempo, llama la atención sobre que ese proceso de mantenimiento y reproducción social es un acto inherentemente humano.

EL CONCEPTO DE RIESGO Y SUS IMPLICACIONES PARA LA SOCIOLOGÍA AMBIENTAL

Iniciamos la segunda parte de este capítulo con uno de los conceptos que más repercusión ha tenido en la producción teórica sobre la sociedad contemporánea: el *concepto de riesgo*. Su importancia se ha reflejado, a nivel sociológico, fundamentalmente en dos sucesos:

- 1) En la aparición de una nueva dimensión analítica que considera el conjunto de elementos y fenómenos origen del riesgo -problemas ambientales y tecnológicos- como explicación de la actual sensación incertidumbre (BAUMAN, 1996).
- 2) En el uso del concepto de *riesgo* como característica principal que define la actual sociedad como *sociedad del riesgo* (BECK, 1993), terminología que ha llegado incluso al gran público a través de la generalización de su uso en los medios de comunicación de masas. Ulrich Beck define *sociedad del riesgo* como “la época del industrialismo en la que los seres humanos han de enfrentarse al desafío que plantea la capacidad de la industria para destruir todo tipo de vida sobre la Tierra y su dependencia de ciertas decisiones. (BECK, 1993: 31).

Definición y origen del riesgo.

existencia de caza mayor que era ejercida por grupos de varones en coordinación lo que dio lugar a esta forma de organización social

El *riesgo* se concretaría en aquella probabilidad de sufrir algún tipo de daño, desde el más pequeño hasta el mayor imaginable (quizá la extinción de la especie), en la actualidad o en el futuro, por parte de algún grupo humano o de la totalidad de la humanidad, y cuyas características fundamentales son su origen social y su incremento histórico. La modernización ha creado una nueva serie de riesgos que son generados por el desarrollo tecnológico. Desde la fisión nuclear hasta el almacenamiento de residuo radiactivos pasando por el cambio climático y la contaminación de alimentos esos peligros constituyen una amenaza de autodestrucción que pesa sobre todo el planeta (LARAÑA, 1999: 16).

Hallamos en la bibliografía básica sobre el *riesgo* varias posturas respecto de su origen, que no han de entenderse como excluyentes, sino más bien como complementarias, dada la complejidad inherente a la procedencia del concepto. Según Anthony Giddens el origen del riesgo se encontraría en lo que se denomina *reflexividad* y en la *falta de referentes* de decisión en el pasado (1991: 1996). Respecto a la *reflexividad*, la define como aquella característica propia de la sociedad contemporánea, y aún más de la sociedad occidental, que consiste en la racionalización absoluta de la toma de todas las decisiones que se llevan a cabo a lo largo de la vida. Dicha racionalización obliga a considerar cada vez más opciones para la elección de una sola de ellas. El incremento del número de opciones conlleva aumento en la probabilidad de error y, por ende, riesgo y sensación de riesgo. Respecto a la *falta de referentes*, la novedad de las opciones que entran en juego en la toma de decisión hace que sea muy difícil apoyarse en decisiones tomadas en el pasado, por uno mismo o por otros y, como consecuencia, también aumenta el riesgo en la elección. La tradición, por tanto, pierde mucha de la importancia que tenía en el pasado, cuando el discurrir de la vida social estaba marcado por los ritmos de la naturaleza y la toma de decisiones se apoyaba en el saber cotidiano heredado de generaciones anteriores³.

La segunda de estas teorías sobre el riesgo afirmaría que el origen del mismo se encuentra en el cuestionamiento que la sociedad contemporánea se hace de su propio futuro (LUHMANN, 1996a). Tal pregunta, de ascendencia moderna como el ideal de *progreso*, aparece en el marco de un incremento de la racionalidad como clave de relación social. Luhmann viene a coincidir con los planteamientos de Giddens acerca de

la *reflexividad*, pero enfatiza sobre todo dos cuestiones: a) la inevitabilidad del riesgo, debido a la incontabilidad de las posibilidades de elección y b) la indeterminación del futuro, pues al desconocer la totalidad de posibilidades también es imposible conocer sus consecuencias.

En tercer lugar, y también en la línea marcada por Giddens, Bauman (1996) cree que la sociedad contemporánea viene definida por el diseño total, la planificación e intento de control del entorno. Según Bauman, el origen del riesgo se encuentra en ese intento de control de las opciones de que disponemos, en su fracaso continuo y en la toma de conciencia de ese fracaso.

Para finalizar este repaso, destaca sobremanera la obra de Ulrich Beck (1993; 1996; 1998). Este autor, si bien juzga adecuados los planteamientos de las teorías citadas, añade un nuevo carácter a la consideración del origen del riesgo al proponer una acepción distinta del término *reflexividad* en el marco de su teoría del riesgo, más centrada en la relación medio ambiente – sociedad. Beck habla de reflexividad en sentido de "especular" en cuanto que el proceso de toma de decisiones, en las condiciones en que hoy se produce, da lugar a una serie de consecuencias que nos afectarán antes o después, más o menos directamente. Habla, así, de "autoconfrontación" social, en cuanto que se demuestra que las decisiones tomadas por los diferentes actores sociales no tienen, necesariamente, consecuencias racionales aun estando basadas en procesos de reflexión más o menos largos y, a menudo, obligan a la propia sociedad a hacer frente a las externalidades de tales decisiones. Para este autor es tan crucial el concepto de riesgo en las relaciones sociales que puede plantearse como clave de funcionamiento general de la sociedad actual.

La sociedad del riesgo

Beck sugiere que la sociedad moderna se ha convertido en lo que el denomina la *sociedad del riesgo* –una sociedad en la que el problema político central ha dejado de ser la distribución de la riqueza para pasar a ser la distribución de los riesgos ambientales y tecnológicos. Para Beck, a diferencia de otros problemas a los que se ha

³ Más adelante volveremos sobre las reflexiones de Giddens sobre el *riesgo*.

enfrentado la humanidad, en la sociedad del riesgo todos los individuos se ven sometidos por igual a la -cada vez mayor- posibilidad de ser sujeto - objeto de un desastre ambiental⁴. Esta posición de riesgo nos sitúa en una incertidumbre que, en buena medida, aparece y se mantiene por el sentimiento generalizado de que la tecnología ha escapado del control social.

Son tres, según Beck, las novedades que aporta la dinámica social sobre la que el riesgo impone sus reglas. La primera, quizá la más importante, es que la sociedad moderna se construye, desde sus inicios, sobre la destrucción de la naturaleza; es decir, se eleva sobre cimientos provisionales que lo son en cuanto que la finitud y limitación de los recursos es fácilmente comprensible. En segundo lugar, debido a lo nuevo que son estos riesgos, la sociedad puede verse desestabilizada cuando tome consciencia de ellos y, más concretamente, de su desconocimiento al respecto, sobre todo considerando el carácter extremadamente racional de esta sociedad. En tercer lugar, se produce un aumento de la “individualización” de la seguridad, acrecentada por el aumento de libertad, de los derechos y deberes que la nueva sociedad supone. Libertades, derechos y deberes que conllevan una delegación de responsabilidades de la sociedad en el individuo, difícilmente asumibles por éste, dado el alcance y las consecuencias de la toma de decisiones al respecto de riesgos nuevos, presumiblemente graves y desconocidos. Ésto hace que Beck las califique de “libertades de alto riesgo”, que provocan lo que Luhmann denomina el “horror de la indeterminación” o, en palabras de Beck, la “incertidumbre” y su afianzamiento.

Modernidad e incertidumbre

La pregunta cuya respuesta es la clave de esta incertidumbre es “¿qué hacer?”, y Beck plantea que la modernidad tardía responde inadecuadamente con *lo que no hay que hacer*, lo cual inhabilita la posibilidad de acción constructiva anti-riesgo, y supone el citado afianzamiento de la incertidumbre que, a su vez, promociona una toma de

⁴ Esta idea de la equidad del riesgo ha sido fuertemente criticada, como veremos en el siguiente apartado. La distribución del riesgo también está socialmente estratificada y, aunque es cierto que existen amenazas globales (i.e. el cambio climático), también es verdad que hay clases y países que podrían afrontar en mejores condiciones que otros los efectos de los desastres ambientales; del mismo modo, hay problemas

decisiones arriesgadas, tanto a nivel individual como macro (por parte de actores sociales colectivos y el Estado).

La inseguridad en el presente influye también, como parece obvio, en el entendimiento del futuro. Al respecto, Luhmann dice que el desconocimiento de las posibilidades de decisión que no acarrearán riesgo en el presente impiden la predicción, lo que origina una peculiar simbiosis de futuro y sociedad⁵; es decir, la visibilidad del futuro queda limitada a una “probabilidad, e implica que ningún actor social pueda monopolizar el conocimiento del futuro o la posibilidad de determinarlo” (LUHMANN, 1996b: 171). Aún más, a ello se añade la dificultad de aplicación de la probabilidad a los fenómenos sociales, cuestión que Luhmann ilustra con los siguientes ejemplos concatenados:

“Aunque sepamos que sólo cada doce millones de años puede explotar una central nuclear, es posible que ocurra sorpresivamente en menos de lo probable. Aunque se sepa que conduciendo por autopista sólo se puede tener un accidente mortal cada doce millones de kilómetros, éste puede esperarnos detrás de la próxima curva” (1996: 171).

Beck añade que esta inseguridad tiende a hacer a la sociedad autocrítica por mor de los grandes entes decisionales, especialmente el Estado que, a través de su insaciable deseo de asumir control social, inserta complejidad y ambigüedad. Esta ambigüedad se apodera de la dinámica social, dando lugar a multitud de mensajes contradictorios, poniéndose en entredicho incluso la capacitación de las voces procedentes de los denominados "sistemas expertos":

“Los expertos en seguros contradicen (sin pretenderlo) a los ingenieros en seguridad. Estos diagnostican riesgo nulo; aquellos mantienen que nada es seguro. Los expertos son relativizados y destronados por los contraexpertos. (1996: 217-218).

Las estrategias de búsqueda de seguridad se estrellan contra el muro de una dinámica social aplastante que, ante el proceso de destradicionalización (inutilidad de

ambientales locales que por la segregación socio-espacial de las ciudades afectan más a los grupos más favorecidos que a las clases más ricas. (BELL, 1998: 194)

⁵ Tras la crisis de las "vacas locas" o los episodios de contaminación de carne de pollo en Bélgica, el consumidor no sabe qué nivel de riesgo asume ingiriendo cualquier tipo de carne; es, por tanto, poco probable que pueda predecir el nivel de riesgo que asumirá al consumir carne en el futuro.

las herramientas de vida social premodernas) oprime, con la obligación de la decisión hasta en el más mínimo detalle, sin que esa posibilidad signifique libertad real, ya que: a) parece demostrado que la propia inconsciencia psicológica de la persona limita ese número indefinido de posibles opciones en cada decisión; b) de otro lado, la rutinización de ciertos comportamientos aparece como una necesidad humana clave para el desarrollo de nuestra vida cotidiana; pero, lo que es más importante, c) las posibilidades de opción del día a día no vienen configuradas por nosotros, actores sociales particulares, sino por otros actores sociales, cuyas decisiones nos afectan en lo realmente importante: precisamente en las posibilidades de opción que aparecen a nuestra capacidad de decisión como dadas (GIDDENS, 1997).

Beriaín (1996) se hace eco de la afirmación de Wildavsky (1988), al manifestar la existencia de dos estrategias de búsqueda de seguridad. La primera de ellas es, simplemente, adaptativa; es decir, a través de ensayo-error los sistemas y los actores van conociendo las posibilidades que más se adaptan al objeto de su búsqueda, con lo cual la confianza y la estabilidad aumentarían. La segunda de ellas se refiere a que si conseguimos anticiparnos al suceso que provoca riesgo, éste podría ser evitado. Ambas estrategias se manifiestan débiles ante el nivel de riesgo de la sociedad contemporánea. La primera puede ponerse en entredicho si al sopesar los riesgos que implique el ensayo, la diferencia es favorable a la situación actual. Es decir, la pregunta a plantear sería algo así: “¿merece la pena el riesgo que corro por la porción de seguridad que gano?”. Y aún: “¿Cómo puedo saber que tras correr ese riesgo y ganar esa porción de seguridad, no tendré que asumir otro riesgo concatenado?”. Además, dicha estrategia perdería sentido en una sociedad en la que los riesgos apareciesen sin parar en el desenvolvimiento social, en el funcionamiento de todos los actores sociales; y ésta parece ser la perspectiva actual. La segunda estrategia muestra su debilidad precisamente en las implicaciones de dicha anticipación, pues puede acarrear otros riesgos. Y además puede suponer la pérdida de “beneficios de oportunidad” que ofrecen sistemas productores de riesgo (como las nuevas tecnologías, por ejemplo). No habría, pues, seguridad sin riesgo.

A modo de resumen, Sempere y Riechmann (2000: 319) señalan las principales características de la *sociedad del riesgo*:

1.- el carácter irreversible y “apocalíptico” de muchos daños posibles;

- 2.- su dependencia de las decisiones humanas (los peligros ecológicos no pueden atribuirse a las fuerzas de la naturaleza), y
- 3.- el carácter opaco y oligárquico de los procesos de toma de decisiones que distribuyen los riesgos.

La crisis ecológica como paradigma de *autoconfrontación*

El paradigma de respuesta a la cuestión de cuánto riesgo hay en la “alta” sociedad moderna o, lo que es lo mismo, cuánto atenta a la sociedad contemporánea, en su dinámica, contra ella misma, lo encuentra Beck en la crisis ecológica de fin de siglo, pues rompe la presunción de controlabilidad que esta sociedad supone a cosas que se manifiestan como difícilmente controlables en el sentido de que:

- 1) Los desastres ecológicos, de efectos globales y el poder de su presencia actual y futura hacen que no parezca disparatado pensar que la sociedad se dirige a alguna suerte de “suicidio colectivo”, y que la posibilidad de externalizar los problemas del desarrollo económico no sostenible se desvanezca. Además, la coherencia de la externalización de los problemas ecológicos también se esfuma cuando tales externalidades “devalúan el capital, hacen que los mercados se colapsen, confunden las prioridades y dividen a administradores, gestores, sindicatos, partidos, grupos ocupacionales y familias” (1997: 216).
- 2) Los actores sociales asumen los problemas ecológicos como dados, lo cual supone un grave freno para su posible solución, ya que el punto de partida de la reflexión es interno al propio sistema. Esto hace que la “externalizabilidad” quede más como una fe que como una cuestión susceptible de ser alcanzada con los esquemas de pensamiento que se manejan.

La confianza viene a depositarse en los “sistemas expertos” (GIDDENS, 1991) o, lo que es lo mismo, la ciencia y todos sus aspectos. Pero en los presupuestos de ciencia como sistema lineal o en progreso geométrico, por un lado, y de controlabilidad

de la externalidad mediante la estrategia anticipatoria anteriormente comentada, por otro, están las debilidades de la garantía de dicha solución. La crisis ecológica aparece, pues, como ejemplo de lo que Beck denomina reflexividad, en el sentido de recepción de consecuencias negativas e inesperadas de decisiones propias.

Sanz y Sánchez (1998) añaden detalles a todos estos planteamientos, llegando a dar incluso un paso más al criticar la base del concepto de riesgo que manejan los autores citados aquí. Según Sanz y Sánchez sólo podríamos hablar de riesgo, en los términos en que Beck, Giddens, Luhmann y otros lo hacen, en aquellas situaciones procedentes de decisiones tomadas *sin tener acceso a todas las variables* que habrían de intervenir en tales tomas de decisión. Si en el momento de la consideración de dichas variables, previo a la decisión, aparece el posible riesgo en el que se incurre y, asumiéndolo, se va adelante; es decir, se toma dicha resolución, no cabrá hablar de riesgos en sus consecuencias, sino de **certezas**⁶. El “descontrol” propio del riesgo desaparece, al asumirlo y conocerlo. La consciencia de estas cuestiones es algo, según estos autores, que se da en la sociedad contemporánea y, podríamos añadir que, quizá cada vez más a menudo, precisamente por el incremento de la posibilidad de conocer tales “riesgos a asumir”, dadas las experiencias previas al respecto, así como el aumento de los propios conocimientos técnicos sobre los procesos potencialmente generadores de riesgo.

Situados en la consciencia, en la certeza de las consecuencias de las decisiones, los gobiernos, en las sociedades occidentales, acaparan una alta proporción de la responsabilidad de tales consecuencias, pues, conociendo las actividades generadoras de riesgos y “certezas”, se encuentran en pleno centro de la cuestión al tener en la mano la posibilidad de componer un marco socionormativo que cubra a la población ante tales peligros.

DESIGUALDAD SOCIAL, JUSTICIA AMBIENTAL Y RIESGO ECOLÓGICO

⁶ Por ejemplo, aunque el gobierno de EE.UU. sabe que las emisiones de CO₂ son un factor determinante en el proceso de cambio climático, en la Cumbre de Tokyo sobre el Cambio Climático, este gobierno se negó a reducir los niveles de emisión dentro de su país. No podemos hablar, por tanto, de asunción de riesgos sino de certezas.

Indudablemente, ante los fenómenos que describimos podemos intuir que nos encontraremos con una determinada población que, debido a cualquier variable socioeconómica y/o política, o a más de una simultáneamente, esté sometida a un riesgo superior que otra, sin que, en principio, tenga que ver dicha cantidad de riesgo asumido con su producción personal o grupal de riesgo añadido (por el conjunto de las poblaciones de la comunidad Tierra)⁷. Así, por ejemplo, las poblaciones que viven en áreas donde se emplazan centrales nucleares, vertederos, o cualquier otra instalación de carácter colectivo que implique incremento de riesgo, sufrirán sus externalidades de manera más virulenta que las demás; por contra, tendrán la misma probabilidad de disfrutar de sus beneficios⁸.

La desigualdad social se manifiesta también en este plano de la realidad, como en los demás, y las diferencias de exposición a riesgo, analizadas conjuntamente con la capacidad de generarlo, nos descubre diferencias que tienen su reflejo teórico en la preocupación por la llamada "justicia ambiental" o "ecológica".

En la discusión de esta materia, podemos encontrar planteamientos procedentes tanto del campo de los derechos humanos como del área de pensamiento ambientalista. Aaron Sachs (1996) pone un ejemplo clarificador, que no por haber sido muy citado desde que sucedieron los hechos pierde significatividad:

"«Asesinado un brasileño que luchaba para proteger la Amazonia», informó el New York Times. Sin embargo, Mendes, recolector de caucho de toda la vida y activista sindical, consideraba que su lucha no se basaba en la ecología sino en la justicia social y en los derechos humanos. Ni siquiera había tenido noticia del ecologismo hasta unos tres años antes de su muerte. El principal objetivo de Mendes era defender el derecho de sus compañeros recolectores de caucho a ganarse la vida a partir de la selva mediante la extracción de látex de los árboles de caucho y la recolección de nueces de la Amazonia en las estaciones en que no había caucho. Una vez familiarizado con el movimiento ecologista, sin embargo, se dio cuenta rápidamente de que la lucha internacional para salvar el bosque pluvial y su lucha local para fortalecer a los habitantes del bosque pluvial venían a ser prácticamente una misma cosa" (199; 239).

⁷ Ver, más adelante, el apartado dedicado a *Globalización y medio ambiente*.

⁸ Más adelante argumentaremos que, debido a circunstancias políticas, sociales y económicas, lo habitual es encontrar en esos entornos de "máximo riesgo" a poblaciones de clase baja cuya implicación o "culpabilidad" en dicho riesgo es menor que la de otros grupos de situación socioeconómica más acomodada.

La superposición de la injusticia legal y la ecológica quedan reflejadas en este caso real. La ambiental se refiere a las diferencias en la posibilidad de acceder al entorno saludable, cuando se reconoce la igualdad natural existente entre todos los seres humanos en dicho acceso. Por tanto, la injusticia ambiental implica injusticia legal y, precisamente por ello, uno de los objetivos del movimiento por la justicia ecológica es la protección de los derechos civiles.

La falta de coincidencia inicial entre el movimiento por los derechos humanos y civiles y, por otro lado, el movimiento ecologista, era, sobre todo, cuestión de perspectiva. Mientras que los primeros centraban su atención en violaciones concretas de dichos derechos, en personas determinadas (presos de pena capital, presos políticos, refugiados de guerra...), el movimiento ecologista desplegaba toda una serie de planteamientos ideales sobre los "derechos de la naturaleza"; el intercambio de críticas por la estrechez de miras de los unos, y por la excesiva abstracción y utopismo de los otros ha sido moneda de cambio hasta hace menos de una década.

Tras determinados casos concretos, como el de Chico Mendes, y la puesta en práctica de proyectos "naturalmente óptimos" pero "humanamente insostenibles", o viceversa, en los que el respeto por el entorno físico pasaba por encima de las necesidades de los pueblos autóctonos, ignorándolas, o viceversa ("desinversión" en entorno natural en aras del desarrollo socioeconómico a corto plazo), se ha progresado en la convergencia de ambos movimientos y en la concienciación mutua acerca de la posibilidad de la sostenibilidad a través de su promoción local; es decir, no solo respetando las necesidades de esas poblaciones, sino además haciendo que sean ellas mismas las que mantengan el entorno que, a su vez, las mantiene.

El necesario enfoque holístico, de conjunto, y el énfasis que inevitablemente se carga sobre la perspectiva global, por novedosa, no debe hacer que se olviden la reflexión sobre las repercusiones locales e individuales de la asunción de riesgos que este entramado acarrea. De hecho, dicha localización de las repercusiones puede hacer avanzar el razonamiento en el sentido de la desigualdad, de la injusticia objetiva que viene aparejada a la relación estructura social / medio ambiente.

En otras palabras, es un hecho que el riesgo ecológico se origina en, y se propaga desde, unas zonas concretas del planeta. Asimismo, resulta cierto que las demás zonas, que pueden no originar riesgos en absoluto, o al menos en la medida de las anteriores, también sufren dichos riesgos; asumen así, involuntaria e injustamente, las consecuencias de las decisiones tomadas por algún actor social, individual o grupal, que puede encontrarse a miles de kilómetros de distancia. De este modo, no se benefician de lo positivo de la toma de dicha decisión, al menos, en la medida en que la zona origen de la decisión arriesgada lo hace, ni tienen acceso a la tecnología ni a los recursos que sean capaces, en un momento dado, de subsanar o aliviar en lo posible el daño causado⁹.

Asimismo, como hemos citado más arriba, ha sido y es excesivamente frecuente que determinados gobiernos de países subdesarrollados opten por el desarrollo socioeconómico a corto plazo a costa de la capacidad natural y de determinadas comunidades minoritarias. El "bien común" aparece en estas situaciones como el altar donde se queman los recursos del futuro para salir de la situación del presente¹⁰

Estos fenómenos, que en el contexto de la sociedad global pudieran aparecer como lejanos, también se reproducen en los países más desarrollados, donde el bienestar medio es mucho más elevado y donde, al mismo tiempo, encontramos grandes

La supervivencia de la comunidad Ogoni está amenazada por una compañía petrolera estadounidense que, con sus actividades plenamente legalizadas y protegidas por el gobierno nacional, desaloja, moviliza y deja sin medio de vida a unos 500.000 ogoni que ocupan un área de más de 1000 km², hasta el punto de que el líder de la resistencia ogoni fue ejecutado por el gobierno dictatorial nigeriano en 1995. Sachs (1996) añade que la clave de todo ello podemos encontrarla en dos datos: el 90% de las divisas de Nigeria y el 80% total de los ingresos del gobierno provienen de la explotación del petróleo, casi totalmente realizado por compañías extranjeras. "El sacrificio oficial de pequeñas comunidades como las de la Tierra de los Ogoni es, desafortunadamente, un fenómeno común en todo el mundo, bien sea bajo regímenes protectores o represores de los derechos humanos, y bien sea en favor de los beneficios nacionales o para los proyectos de infraestructura para el bien común" (SACHS, 1996; 250).

diferencias entre los polos de la escala social. Por ejemplo, en cualquiera de nuestras ciudades, sobre todo en las de mayor tamaño, podemos observar la existencia de áreas, barrios o distritos en los que la renta es más

zamiento" de los perjuicios ambientales. Los ente afectados por la lluvia ácida proveniente efectos de los gases emitidos por la central plia zona del territorio, siendo difícil "probar entral sobre el deterioro de los bosques de las

r que, en demasiados casos, los supuestos generarse son, en un altísimo porcentaje,

recaudados por la empresa occidental de turno que explota los recursos naturales de los países en vías de desarrollo y que los escasos beneficios que quedan en el país son monopolizados por las elites locales que funcionan como eslabones de conexión-explotación en connivencia con las multinacionales del Norte.

baja que en el resto de la urbe, y donde se concentran los problemas sociales de todo tipo, los empleos predominantes son desempeñados en actividades peor remuneradas y más peligrosas que la media de la ciudad y, muy a menudo, se ven afectados por déficits de salubridad importantes, siendo frecuente su proximidad a determinadas zonas sépticas o de vertidos incontrolados de productos o residuos peligrosos propios de la actividad urbana o industrial.

Las fuentes concretas de riesgo ocupan un espacio determinado. Está comprobado que la proximidad a dicho espacio aumenta la probabilidad de verse afectado por la factualización de un riesgo (es decir, un accidente más o menos previsible) y aumenta la gravedad de las consecuencias. Pues bien, también se ha comprobado que cuanto más nos aproximamos a los espacios ocupados por las fuentes de riesgo, el nivel socioeconómico de los grupos sociales que allí habitan es inferior, con consecuencias similares a las descritas en el párrafo anterior. Mish (1991), en un trabajo donde hace un recorrido por los peligros de la alteración ambiental para la salud humana, afirma que "en Estados Unidos se reconoce ampliamente que los riesgos ambientales para la salud son mucho más graves en las comunidades minoritarias y en las de bajos ingresos. Grupos tradicionales de derechos civiles (...) han comenzado a prestar atención a la «justicia ambiental». Estudios realizados por grupos de interés público han documentado que tres de cada cinco estadounidenses de origen africano e hispano viven en comunidades en las que existen vertederos de residuos tóxicos. Un 55% de los niños negros pobres tienen niveles de plomo en la sangre que se asocian a efectos adversos sobre el sistema nervioso. La cuarta parte de los niños blancos pobres padecen este riesgo, frente al 7% de los niños blancos acomodados" (1991: 227).

A ello podemos añadir los riesgos propios de la proximidad laboral y de manipulación que implica la relación con productos insalubres o de efecto desconocido a priori sobre el organismo humano y/o sobre el medio ambiente. Además, se da el caso de que aumentando en menor medida, el riesgo con su

"En 1987, un comerciante de chatarra de Brasil abrió una máquina de rayos X retirada, de la que extrajo un polvo azul brillante – que resultó ser cesio 137 –, y lo repartió entre sus familiares y amigos. Para cuando los médicos al fin determinaron qué había ocurrido, cuatro personas habían sido fatalmente contaminadas por la exposición a la radiación y debieron ser enterradas en ataúdes forrados con plomo. Otras 44 personas más tuvieron que ser hospitalizadas con efectos tales como pérdida del cabello, vómitos y otros síntomas típicos de una seria contaminación radiactiva. Otras muertes habían sido anteriormente provocadas por un mal manejo de desechos radiactivos en Argelia, México y Marruecos. Las instituciones del Tercer Mundo no se encuentran, generalmente, preparadas para prevenir las exposiciones accidentales, aun cuando se trate de las pequeñas cantidades de desecho radiactivo generadas por las actividades médicas y de investigación que predominan en sus países" (LENSSSEN, 1992: 88).

actividad cotidiana las personas y grupos sociales de clase inferior, o de países en desarrollo lo sufren en mayor proporción que las de clase social superior o país desarrollado.

La información correcta, acerca de los riesgos que se corren con determinadas actividades, adquiere una importancia clave en los contextos más afectados por los riesgos pues la escasez de información o su calidad es otro factor de riesgo añadido, así como también un diferenciador de poblaciones susceptibles de sufrir dicho riesgo (SANZ y SÁNCHEZ, 1998). En la misma línea argumenta Sachs (1996), cuando manifiesta la imposibilidad de la participación plena en los programas de desarrollo, por parte de los países o comunidades en situación de riesgo, más o menos elevado, cuyo derecho a la información no es respetado, pues dicho déficit cohartará la posibilidad de tomar decisiones adecuadas sobre el futuro, frenando o imposibilitando, al mismo tiempo, la labor de dichos programas

Pero la desigualdad y la injusticia, tanto en lo que a información apropiada se refiere (potencialidad de riesgo) como a riesgo real, se expande no sólo por la dimensión espacial, sino también por la temporal, de tal manera que la naturaleza de la mayoría de los riesgos que asumimos facilita la prolongación de sus efectos en las generaciones venideras, en un número de años y/o de generaciones indefinido y muy difícilmente calculable, dado el desconocimiento generalizado de los efectos reales que acarrea dicha asunción. La definición paradigmática de esta injusticia podemos encontrarla en el ejemplo citado por Sachs (1996) acerca de los pescadores de una determinada especie marina en el archipiélago de Las Galápagos, quienes defendían su "derecho a destruir su propio futuro" a través de la esquilación de dicho caladero en el interior de un Parque Nacional. O también las declaraciones de representantes del gobierno de Brasil a mediados de los 80, expresando su deseo de "morir de contaminación", como reclamo para que las multinacionales de actividad industrial pesada establecieran en suelo brasileño sus instalaciones.

En este sentido, aparece como necesaria una "cultura de la permanencia" (DURNING, 1993) que en este punto impacta de lleno en cuestiones éticas, considerando indispensable la asunción de una "regla de oro": que cada generación satisfaga sus necesidades sin poner en peligro las posibilidades de las generaciones

futuras para satisfacer las suyas. Alan Durning centra su análisis en el campo del consumo y, en clave crítica, lo señala como la fuente principal del riesgo de hoy y de mañana. La influencia ideológica de la publicidad y el marketing, los incentivos directos al consumo excesivo (combatibles con una equiparación de los precios al coste ecológico real de los productos) son cuestiones que fomentan la dinámica gravosa para la garantía de las necesidades de las generaciones venideras, éticamente aún más reprobables cuanto que la revitalización de las economías locales, domésticas y comunitarias garantizarían la cobertura de dichas necesidades. Más adelante retomaremos la relación entre el consumo y el medio ambiente.

POSTMATERIALISMO, VALORES Y ACTITUDES AMBIENTALES

En la panorámica general que pretendemos ofrecer de la sociología ambiental contemporánea, no podemos dejar de lado el proceso de cambio de valores en el que está inmersa nuestra sociedad, menos aún cuando las cuestiones ambientales se sitúan en el centro de dicho cambio. Ronald Inglehart ha dedicado sus trabajos al estudio de dicho proceso, afirmando que éste se está dando desde posiciones predominantemente materialistas a otras que él denomina post-materialistas, basadas en el incremento de la importancia de cuestiones de marcado carácter ideal, etéreo, simbólico, sentimental, estético..., en definitiva, poco ligables a sustancia física alguna. En su obra *El cambio cultural en las sociedades avanzadas* (1991), Inglehart desarrolla un detallado estudio que, continuando en la línea de trabajos previos, trata con detenimiento el cambio de los valores en las sociedades de nuestro ámbito occidental, construyendo un marco interpretativo que utilizaremos para explicar los aspectos posmaterialistas del medio ambiente y comentar su importancia en estas sociedades.

Plantea Inglehart, para analizar dicho cambio de valores, dos hipótesis de trabajo sobre las que girará su exposición posterior:

1. Hipótesis de la escasez: las prioridades de un individuo reflejan su medio ambiente socioeconómico. Se otorga el mayor valor subjetivo a las cosas relativamente escasas.
2. Hipótesis de la socialización: la relación entre el medio ambiente socioeconómico y las prioridades valorativas no es de ajuste inmediato. Existe

un desajuste temporal sustancial, dado que los valores básicos propios reflejan en gran medida las condiciones prevalecientes durante los años previos a la madurez” (1991: 61).

Sobre *la primera hipótesis*, anota la suposición previa de la existencia de una escala de necesidades cuasi-universal, en la línea de que “las necesidades fisiológicas no cubiertas tengan prioridad sobre necesidades sociales, intelectuales o estéticas”, aunque “una ordenación jerárquica de las necesidades está menos clara cuando nos alejamos de aquéllas directamente relacionadas con la supervivencia” (1991: 61-62). El “mantenimiento físico y la seguridad” en el primer plano, y la “estima, la autoexpresión y la satisfacción estética” en el segundo, son los ejemplos de uno y otro tipo de necesidades.

Teniendo en cuenta que en los países occidentales, a diferencia de las distintas sociedades que se han ido sucediendo a lo largo de la historia, la mayoría de la población tiene cubiertas las necesidades de tipo primario, podríamos pensar que este hecho puede haber conllevado un giro gradual hacia las necesidades de estima, pertenencia al grupo y satisfacción intelectual (1991; 62). Así, la reflexión consecuente puede hacernos pensar en que la norma al respecto se establezca en los siguientes términos: si se prolonga una situación general de satisfacción de las necesidades fisiológicas en períodos de bienestar económico, los valores de corte postmaterialista, entre los que se encuentran los valores ecológicos o medioambientales, que se corresponden en su formulación con las nuevas necesidades citadas, serán la referencia generalizada de la sociedad. Naturalmente, y en la parte simétrica del planteamiento, los ciclos de escasez económica en los que la mayoría de la sociedad sufra algún tipo de carencia básica, evitarán la promoción social de dichos valores, incrementando la importancia concedida a la base material de la vida.

No obstante, la relación no es tan directa y simple, pues "mientras que no cabe duda de que los individuos y las naciones ricas tienden a sentirse más seguros que los pobres, estos sentimientos también se ven influidos por el medio cultural y las instituciones de bienestar social en las que uno se educó. Por tanto, la hipótesis de la escasez por sí sola no genera pronósticos adecuados sobre el proceso de cambio en los valores” (1991: 62).

Aquí es donde entra en juego la segunda hipótesis que aporta explicación a este cambio, pues con la *hipótesis de la socialización* controlamos esa cuestión que, en principio, y con la sola referencia a la de la escasez, se nos escapaba. El proceso de socialización humana, como es bien sabido, es inacabado por definición, hasta el momento mismo de la muerte; no obstante, también se conoce el hecho de que la base de la personalidad se forma durante la infancia y la juventud, siendo los cambios posteriores, en la mayoría de los casos, y salvo traumas agudos o situaciones específicas, de carácter leve.

Tenemos entonces, según Inglehart, que de la complementariedad de ambas hipótesis puede resultar una explicación de los cambios de valores en las sociedades occidentales que puede ser aceptable, pues mientras que la hipótesis de la escasez explicaría la mayor presencia de valores de corte postmaterialista en sociedades más desarrolladas, la hipótesis de la socialización implicaría la relativización de las conclusiones, dada la lentitud propia de los cambios de valores, así como también introduciría en el análisis el papel de la edad como variable clave.

De este modo, la actual llegada de unas generaciones tan posmaterialistas como no se han conocido anteriormente, queda cubierta en su explicación por la hipótesis de la dualidad materialismo – posmaterialismo de los valores que mantiene Inglehart. Son generaciones criadas en la bonanza económica y en un bienestar medio – alto, crónicamente insatisfechas al situar su escala de necesidades en un nivel mucho más elevado que el de sus padres o, aún más, el de sus abuelos. Cuestiones como el voluntariado, la revalorización de las relaciones de tipo primario, la búsqueda de la propia identidad o, fundamental para este trabajo, la preocupación medioambiental, encuentran justificación a través de la teoría de Ronald Inglehart.

En este punto aparecen dos cuestiones clave para cerrar el círculo reflexivo. Primero, se constata que, en nuestra sociedad, el valor postmaterialista que aparece como más importante y extendido de todos los que plantea Inglehart en la obra citada es, precisamente, el valor "ambiental" o, lo que es lo mismo, el valor "ecológico", definido como aquella idea que orienta nuestra acción en el sentido ecológicamente sostenido. En segundo lugar, se afirma que es en los países llamados *desarrollados*,

occidentales o del norte donde se da con más claridad la aparición de los valores postmaterialistas en general y, en particular, los valores ecológicos. ¿A qué son debidos ambos fenómeno? (DÍEZ NICOLÁS, 2000).

El profesor Díez Nicolás responde a dichas preguntas con los planteamientos de dos teorías clásicas. A la primera pregunta podría contestarse con la *teoría del ecosistema social*, enunciada originalmente por los sociólogos de la Escuela de Chicago y replanteada por sus herederos; a la segunda con la *teoría del centro-periferia*, de Wallerstein, que vendría a complementar la respuesta que Inglehart, a través de su "hipótesis de la escasez", ofrece al mismo interrogante.

El principal planteamiento de la teoría del ecosistema social podría resumirse del siguiente modo: las formas de pensar, sentir y actuar que supone la cultura, que incluyen, por supuesto, normas y valores, sirven para que la comunidad humana se adapte (y adapte), en su característica relación de lucha – dominación, al medio. Dado que se puede constatar que las relaciones de producción establecidas entre la comunidad humana y su entorno, basadas en la dominación y explotación ilimitada e insostenible, han desembocado en una crisis planetaria que amenaza la sobrevivencia de la especie (humana y las demás), los nuevos valores postmaterialistas y, en concreto, los nuevos valores ecológicos, serían la respuesta adaptativa de una comunidad que se ha visto abocada a unas nuevas circunstancias medioambientales y obligada a reencontrar el equilibrio, manifiestamente roto, en sus relaciones con el medio.

La explicación al hecho de que los valores postmaterialistas aparezcan de modo más manifiesto en los países desarrollados o *del centro* que en los subdesarrollados, en desarrollo o *periféricos*, se encontraría en la propia centralidad de dichas sociedades, caracterizadas por una participación social elevada, un elevado nivel de conocimiento, tanto político como experto o técnico, y un alto nivel de posicionamiento individual ante los sucesos sociales. Estas propiedades hacen que sean las primeras en adquirir el conocimiento de cualesquiera hechos que puedan afectar a la dinámica social general (también de las comunidades periféricas). Dada la posibilidad de control y uso de los medios de comunicación de masas, así como la existencia de una altísima densidad de información que comunicar, será el centro la zona desde donde fluya la información y,

con ella, la cultura y los valores. El centro será, por tanto, el primero en experimentar los cambios, transmitiéndolos a continuación a la periferia.

A pesar de lo atractivo de la propuesta de Inglehart, su hipótesis de un cambio cultural en las sociedades avanzadas manifestada en la aparición de valores postmaterialistas ha recibido numerosas críticas. Siguiendo a J. Riechmann y F. Fernández Buey (1995: 30-42) podría plantearse, de entrada, un cuestión metodológica, ya que el método de encuestas puede no ser el más apropiado para el estudio del cambio de valores, dada las comprobadas dificultades en el establecimiento de relaciones directas entre actitudes – opiniones y comportamientos coherentes con las mismas. Por otro lado, la relación (previa a la anterior opinión – comportamiento) que tan directamente parece establecer Inglehart entre necesidades y valores, puede ser notablemente más compleja (por ejemplo, se constata un incremento del valor concedido a lo que no se posee). Además, para Inglehart los valores posmaterialistas quedan definidos como "pertenencia, autoestima y auto-realización", y aunque la inclusión del ambientalismo como un valor posmaterialista pueda parecer una reflexión correcta, resulta más de una interpretación a posteriori de Inglehart que de los propios datos que él suministra. Por último, de acuerdo con su modelo, las élites serían aquellas que mostrarían valores posmaterialistas y las clases más desfavorecidas las que los poseerían con menos probabilidad. En la práctica, por un lado, el comportamiento (lo que es en parte reflejo de unos valores) de las elites no se comprueba más "ecológico" que el del resto de la población -probablemente, su alto nivel de consumo los sitúe en las posiciones más insostenibles- y, por otro lado, la aparición de un fuerte movimiento ecologista en los países del Sur -tanto de carácter indigenista como urbano- obligaría a una revisión del enfoque maslowiano de Inglehart.

Valores, actitudes y comportamientos

En definitiva, lo que pretenden los planteamientos teóricos expuestos (teoría del cambio postmaterialista, teoría del ecosistema social y teoría del centro – periferia), tal y como los hemos presentado, es explicar, en la medida de lo posible, una alteración en la escala social de valores que se viene percibiendo desde hace algunos años. El *valor medioambiental*, los *valores ecológicos*, o como prefiramos definir esas ideas que nos

hacen apreciar todos aquéllos objetos y procesos relacionados con nuestro entorno biofísico, ya sea a nivel local o global, se encuentran actualmente en el centro del cambio en la escala de valores, configurándose como uno de los más novedosos y de más amplia repercusión.

Los valores, en su naturaleza de ideas que predisponen a actuar, forman parte del proceso por medio del cual los actores sociales definen el sentido de sus comportamientos. El siguiente interrogante a plantear sería: ¿De qué manera y en qué medida el valor ambiental forma parte de algún proceso de este tipo? Concretamos en cinco las etapas a través de las cuales la mera percepción de un problema ambiental puede llegar a convertirse en un comportamiento social coherente con la solución de tal problema:

- 1) *Percepción del problema*. Determinados sucesos medioambientales tienen repercusión a nivel social, en tal medida que la colectividad, o al menos ciertos individuos o grupos sociales, se ven afectados por ellos.
- 2) Percepción de que el problema es compartido, o *socialización del problema*. Consiste en la generalización, a gran parte de la sociedad del sentimiento que define los problemas percibidos como peligrosos para la práctica totalidad de la comunidad.
- 3) *Aparición del valor*. La agresión al entorno se percibe como "autoagresión" o, cuando menos, como acción poco deseable, ya que la experiencia constata las consecuencias negativas para la comunidad. Se aprecia progresivamente el entorno y sus elementos.
- 4) *Aparición de la actitud*. La generalización y el asentamiento del valor origina un posicionamiento común ante las cuestiones ambientales, a una forma previsible de reaccionar ante determinados fenómenos u objetos de actitud (un incendio forestal, el naufragio de un petrolero, la repoblación de un monte...).
- 5) *Comportamiento*. Una actitud predispone a un comportamiento coherente, de manera que si aquélla puede definirse como "pro-ambiental", aumentará la probabilidad de que el individuo que la comparta reaccione en términos pro-ambientales.

El proceso descrito no es, ni mucho menos, tan simple como estos cinco pasos. En el interior de cada una de las fases, así como en la transición de una a otra, entran en juego multitud de variables influyentes, generalmente ligadas al contexto general en el que se da el proceso y a las características socioculturales propias de la comunidad de la que se trate, variables cuya influencia, además, se manifiesta de manera acumulada en todas las fases del proceso¹¹, y a las que hay que añadir otras cuestiones más de corte psicosocial, como la complicada y controvertida relación entre actitudes y comportamiento.

La rapidez de la aparición de los nuevos valores denominados *postmaterialistas* y, en concreto, del valor ambiental como unos de los más relevantes, las características de la sociedad occidental en la que surgen, los modos particulares en que cada sociedad del resto del mundo parece asumirlos, así como también la multitud de variables que influyen en el proceso de formación de valores y su reflejo en comportamientos, dificultan en extremo la tarea, ya de por sí complicada en condiciones ideales, de predecirlos de forma más o menos exacta. No obstante, la mayor presencia de los valores de corte postmaterialista y, en lo que nos toca, de los valores ecológicos, en la sociedad occidental, nos hace prever que la coherencia de las conductas (pro-ambientales) irá en aumento en las próximas décadas, pues no es de esperar que las razones que han originado el surgimiento del valor ambiental (los problemas derivados de la crisis ecológica de finales del siglo XX) remitan, así como tampoco es de esperar que el valor ambiental y su reflejo comportamental respondan a dinámicas excesivamente diferentes de las seguidas por otros valores y sus reflejos comportamentales.

CONSUMO ECOLÓGICO

¹¹ Así, por ejemplo, respecto a 1), podríamos aducir, por ejemplo, que ni todas las sociedades, ni todos los grupos sociales dentro de la misma sociedad consideran como problema un determinado fenómeno. Respecto a 2), que dependiendo de la sociedad de que se trate, de su grado de homogeneidad o heterogeneidad en todos los sentidos, de la capacidad de relación social y de transmisión de información entre grupos, de la importancia que se le da a valores como la solidaridad, etc., la socialización del problema será más o menos lenta y, después, más o menos generalizada. Respecto a 3), que el valor tardará más o menos en aparecer, dependiendo del grado de socialización del problema en 2), de la repercusión social del mismo en 1)..., así como de otras variables, como por ejemplo el modo de producción, que por otra parte también habría influido en las fases previas... Y así sucesivamente.

El contexto de cambio de valores que venimos describiendo colabora a explicar el auge de la presencia social de símbolos en las últimas décadas del siglo XX, pues el símbolo no es otra cosa que un objeto que hace referencia a una idea de alcance más amplio que su mero soporte físico (o *significante*), y que es apreciado más por el concepto al que viene referido que por su valor material¹².

Existe un acuerdo generalizado en que uno de los fenómenos simbólicos más importantes de la sociedad contemporánea es el *consumo*, ya que si bien el hecho de comprar se concreta en *cosas*, éstas no dejan de ser el *significante* que muestra los diferentes *significados* que, por otra parte, buscamos al adquirirlas. Así, la pretensión de identificarnos a través de los objetos que adquirimos nos indica el fundamento postmaterialista del consumo.

Las versiones sobre el origen del fenómeno en el sentido en que lo describimos son, principalmente, dos. Por un lado, encontramos algunos autores que afirman que durante el siglo XIX, la nueva clase burguesa de las grandes ciudades europeas y norteamericanas, ya consumían de forma ostentatoria, e incluso se empezaba a percibir cómo otros grupos sociales menos "pudientes" pretendían acercarse a dicho nivel de clase por medio del consumo de sus "objetos" en el ámbito público, tales como ropas, sirvientes y doncellas, aún a costa de dificultades de supervivencia en el ámbito privado (GINER, LAMO y TORRES, 1998) (VEBLEN, 1971). En segundo lugar, otros autores ven más claramente las raíces del fenómeno en la segunda mitad del siglo XX, en el mundo occidental desarrollado, aunque también en Japón y algunos países del sureste asiático (BOCOCK, 1995). La identificación de las generaciones jóvenes con, por un lado, diversos tipos de música, mercado en revolución en esos momentos y que explota desde la demanda masiva y acelerada, y los *looks* o apariencias que llevan asociados, y por otro, con los modelos facilitados desde la industria del cine, que populariza sus producciones, aparecen como el paradigma del consumo social de masas, complemento ("de masas") que da a entender la extensión en estas décadas del fenómeno y que origina la reflexión sociológica especializada.

¹² Es fácilmente apreciable cómo nuestra vida cotidiana está rodeada de símbolos, muchos de los cuales configuran parte de nuestra propia identidad social: desde las banderas nacionales hasta las marcas comerciales de moda, pasando por el automóvil o incluso algunos hábitos, como por ejemplo la pertenencia a un club de golf, aunque a menudo ni siquiera practiquemos dicho deporte.

A partir de la década de los ochenta, el consumo de masas gira hacia un consumo mucho más especializado, como consecuencia de la aceleración del cambio social en el final del siglo y el predominio del modelo de producción posfordista. La amplitud y velocidad de los cambios es tal que provoca la crisis de identidades grupales y personales, dando lugar a una búsqueda frenética de las mismas, que se refleja en una diversificación del mercado sin precedentes, en el que tiene ahora cabida el diseño, la flexibilidad y la posibilidad de la búsqueda continua del sí mismo (BOCOCK, 1995). Se valoran en los objetos, de forma aparentemente contradictoria, tanto las características que nos hacen formar parte de un grupo social determinado como aquéllas que nos diferencian, haciéndonos exclusivos, particulares e irrepetibles. Al mismo tiempo, el consumidor pone en juego su característica reflexividad¹³, manejando un gran número de criterios a la hora de realizar sus compras: calidad, estética, exclusividad, salubridad, modernidad... La presión a la oferta es cada vez mayor.

El consumo ecológico encaja perfectamente en este contexto. La preocupación medioambiental, la progresiva aparición de los valores ecológicos y la denominada *conciencia ambiental*, impregnan el proceso social del consumo, hasta tal punto que también el ecológico se añade a esa lista de requisitos que han de reunir los objetos, si quieren ser elegidos. La industria productora y distribuidora, atenta a la dinámica del mercado, refleja en su producción dichos valores, inserta la *etiqueta verde*, en sus distintas versiones o desarrolla prácticas y comportamientos "ecológicos" que le permite abarcar una mayor cuota de mercado. La lógica económica tradicional y la nueva ecológica parecen hallar, en este tipo de consumo, un punto de encuentro.

Es habitual encontrar discursos que señalan, sin falta de razón, el consumo conspicuo como uno de los fenómenos que peores consecuencias medioambientales ha tenido, por lo que implica de sobreexplotación de la naturaleza, tanto desde los recursos como desde la producción de residuos. Pero, al mismo tiempo, resulta sumamente interesante comprobar cómo la misma dinámica social ha incorporado las cuestiones ambientales al fenómeno, de manera que hoy por hoy no parece ilógico sospechar que sea el propio consumo "ecológico", uno de los frenos a dicho abuso medioambiental insostenible. El producto verde¹⁴, su estética, la salubridad, sostenibilidad y calidad que

¹³ Ver "Riesgo", en este mismo capítulo.

¹⁴ O *biológico*, en el mercado alimentario.

supone, están en la línea del contexto postmaterialista y postindustrial que vivimos, y consumirlo es coherente con algunos de nuestros valores más importantes. Su deseabilidad social, por tanto, es de suponer que aumentará conforme esos nuevos valores se generalicen y arraiguen en el imaginario colectivo.

GLOBALIZACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

La misma sociedad adjetivable como "del consumo", tanto en su origen como en sus consecuencias, viene estrechamente relacionada con el conjunto de procesos que se han dado en llamar "globalización", y que abarca los diferentes fenómenos de cambio social que el mundo está experimentando desde la década de los años sesenta.

Definiciones de globalización

La globalización ha sido abordada desde las diferentes ciencias sociales con el enfoque propio de cada disciplina. Desde la sociología, la definición de globalización más aceptada es la de la intensificación de las relaciones sociales a escala mundial, que da lugar al condicionamiento de los hechos locales por sucesos o decisiones procedentes de otros lugares, a menudo muy distantes. La economía capitalista mundial, el sistema de naciones-estado, el orden militar mundial y la división internacional del trabajo se presentan como las cuatro dimensiones en las que más claramente se manifiesta este proceso (GIDDENS, 1990).

Algunos analistas han ofrecido una definición de carácter culturalista. Por ejemplo, Robertson (1992, en MILTON, 1996: 165-166) entiende la globalización como un proceso social que se enmarca en la comprensión del mundo y la intensificación de la conciencia de ese mundo como un todo, y que consiste en la intensificación de las relaciones sociales entre largas distancias, la unión de individuos y comunidades en un sistema político y económico global y en una estructura mundial de comunicaciones. La aparición de una conciencia global es entendida como que cada vez hay un mayor número de personas que son conscientes de la interdependencia global entre los seres humanos y la existencia de un único ecosistema global al que todo y todos pertenecemos.

Por último, desde un punto de vista económico, se ha entendido globalización principalmente como la creación de un mercado mundial y la liberalización de los mercados que permite el libre flujo de capital, mercancías, información y personas, movimientos favorecidos por el desarrollo de las nuevas tecnologías. La globalización sería la culminación o consolidación del proceso de construcción de un sistema-mundial que se inició en el siglo XV. La creación de ese mercado mundial supone, en la práctica, la potenciación de las grandes empresas multinacionales -con una fuerte tendencia a la fusión y a la creación de oligopolios mundiales. Este proceso no es exclusivamente económico, ya que tiene un importante componente político que se refleje en la disminución del papel de las naciones-estado y el fortalecimiento de las organizaciones supranacionales.

Las consecuencias de la globalización se dan, así mismo, en diferentes ámbitos de lo social. Esquemáticamente, podríamos hablar de:

Efectos de la globalización sobre la estructura económica

- a) La creación de un mercado global, planetario, en el que bienes y servicios cruzan incesantemente fronteras transnacionales y recorren largas distancias.
- b) La dispersión geográfica y organizativa del proceso y aparato productivo y la concentración de las fases de gestión y dirección, propiciada por el desarrollo de las nuevas tecnologías.
- c) La dualización de la estructura laboral, con una elite poseedora del *capital simbólico*, altamente preparada y una masa laboral con escasa cualificación y fácilmente sustituible.
- d) La desindustrialización de áreas tradicionalmente industriales y la rápida industrialización de regiones donde los gastos productivos, sociales y ambientales son menores.

Los efectos sobre la estructura social

- a) La división internacional del trabajo, muy relacionada con el segundo de los efectos económicos, clasifica la sociedad global y marca su dinámica como si de un entorno convencional (más micro) se tratara.
- b) La dualización social de carácter supranacional, que distingue entre países o sociedades de un Norte desarrollado y rico, y un Sur con dificultades socioeconómicas graves. Norte y Sur, en continua relación dialéctica, se definen mutuamente en el entorno global, ya que sin las condiciones de uno el otro no existiría como tal.
- c) La creación de redes sociales internacionales y la densificación acelerada de relaciones sociales mediante las nuevas tecnologías de la comunicación, especialmente la red informática mundial denominada Internet. El nuevo espacio social virtual aparece repentinamente como un entorno social "vacío", en el que las posibilidades relacionales se presentan como ilimitadas y nuevas. Más adelante nos detendremos en esta cuestión¹⁵.

Los efectos culturales de la globalización

- a) Una fuerte tendencia a la homogeneización cultural. La idea de "aldea global" implica pérdida de diversidad cultural.
- b) Procesos de recuperación cultural o "*cultural revival*" en multitud de sociedades, tanto como resistencia al proceso de homogeneización cultural como una forma de aprovecharse de la creación de un mercado más amplio en el que "vender" identidad cultural o encontrar apoyos para la supervivencia cultural.
- c) La creación de una conciencia mundial que interrelaciona personas y ecosistemas distantes. Paralelamente a nuestra conciencia e identidad cultural, aparece otra de carácter global, en la que juega un papel fundamental la percepción de la crisis ecológica.

Los efectos de la globalización sobre el medio ambiente

Para completar el círculo, a los efectos sociales, económicos y culturales descritos habría que añadir los problemas ambientales relacionados con la globalización, pues sólo con la consideración conjunta de todos ellos puede ser correctamente comprendido el proceso que comentamos. Ulrich Beck (1998: 67-68) distingue tres clases de *peligros* ambientales globales:

1.- Los daños ecológicos *condicionados por la riqueza y los peligros técnico-industriales* (el agujero de ozono, el efecto invernadero o las consecuencias imprevisibles de la manipulación genética). Son daños y peligros originados por el desarrollo tecnológico y el consumo de los países más avanzados pero que cuya extensión y consecuencias se expanden por todo el planeta.

2.- Los daños ecológicos *condicionados por la pobreza*, ahora bien, a diferencia de los anteriores, los daños condicionados por la pobreza se tratan de *autodaños* de los pobres, que tienen efectos secundarios para los ricos. El ejemplo más conocido es el de la deforestación.

3.- Los peligros de las *armas de destrucción masiva*, cuyo uso no sólo está en manos de los gobiernos o el *establishment* sino que también pueden estar en manos de grupos terroristas o de delincuencia organizada.

Estos riesgos, asociados a la globalización, generan numerosos problemas ambientales que pueden ser resumidos en los siguientes:

a) La aparición de riesgos ecológicos globales, tales como el cambio climático, producido por un calentamiento artificial del planeta o la disminución del ozono en las altas capas de la atmósfera. Este cambio sería de carácter *sistémico* porque los cambios que se producen en una parte del planeta pueden afectar a cualquier otro punto del globo, como ocurre con la lluvia ácida, y, simultáneamente, podría definirse como *acumulativo*, pues las actividades anti-ecológicas locales (por ejemplo, la deforestación, la desertización de carácter local o regional, los vertidos de fábricas concretas, etc.), van sumándose hasta crear amenazas que afectan a amplias zonas del planeta (LUDEVID ANGLADA, 1996: 49-50). Como ya

¹⁵ Ver el epílogo de este libro para ampliar este asunto.

indicábamos, lo que diferencia a la actual crisis ecológica de anteriores procesos de degradación ecológica es su alcance global, ya que afecta o amenaza a todos los países y a todas las clases sociales, aunque los riesgos están socio-estructuralmente distribuidos.

- b) La exportación de la contaminación desde los países o zonas productoras por medios naturales (vientos, corrientes marinas, etc.) o por medios artificiales (transportando la contaminación en forma de residuos sólidos, basuras radioactivas, etc.). La globalización de los problemas ambientales está directamente relacionada con, por una parte, el desarrollo del sistema de transporte moderno que permite el desplazamiento de la contaminación desde sus focos de origen hasta "vertederos" muy alejados geográficamente y, por otra, con la capacidad "exportadora" de la tecnología que irradia los efectos de la contaminación por toda la biosfera (la radioactividad de Chernobil es un buen ejemplo de esto último). La presión de los movimientos ecologistas de las sociedades avanzadas amplía el efecto NO IN MY BACK YARD, de una forma que, en numerosas ocasiones, los ambientalistas de estas sociedades no pretenden. El "*no in my back yard*" se extiende a "*no in my country*"¹⁶. Los gobiernos de los países del Tercer Mundo han venido aceptando la deposición de las "basuras del Norte" en sus países para disminuir sus deficitarias balanzas exteriores. Lamentablemente, los ingresos que obtienen convirtiéndose en los vertederos de los países más industrializados serán inferiores al coste que supondrá el freno al desarrollo que esa contaminación importada ocasionará en un cercano futuro.
- c) En otras ocasiones, no es sólo la contaminación, sino el conjunto del proceso productivo, lo que se traslada a los países del Sur. Esta práctica se conoce como *dumping ecológico* y consiste en el traslado de empresas desde los países del Norte hacia países del Sur con una legislación ambiental –y sociolaboral– más laxa o inexistente. Los países en desarrollo ofrecen una mayor calidad ambiental, unos recursos naturales locales y una mayor capacidad de absorción de la contaminación

¹⁶ En 1988, el gobierno nigeriano se negó a admitir un mercante proveniente de Italia cargado de barriles tóxicos y fue obligado a regresar a Europa. Tras intentar atracar en varios puertos del Mediterráneo, finalmente fue aceptado de nuevo en Italia. Posteriormente, se conoció que el barco, el Karin B. transportaba desechos tóxicos de un total de diez países europeos y Estados Unidos. Como consecuencia

lo que implica unas grandes ventajas en la localización industrial. Por su parte, los gobiernos entienden que la instalación de compañías industriales extranjeras¹⁷ mejorará sus balanzas de pago y, en general, servirá como "locomotora" para sus economías. Para atraer las inversiones extranjeras, los gobiernos de los países en desarrollo reducen las exigencias ambientales y laborales y, por su parte, las multinacionales buscan o exigen esas condiciones.

- d) En todas estas situaciones, la dependencia económica promueve y/o agrava los problemas ambientales en el Sur. Ya ha sido denunciada la relación entre el problema de la Deuda Externa y el aumento de la degradación ecológica en los países en desarrollo. Estos países intentan sufragar sus deudas internacionales mediante: 1) la exportación de materias primas y de sus recursos naturales (por ejemplo, maderas, con la consiguiente deforestación de sus bosques y pérdida de la biodiversidad que sostienen), y 2) la extensión de los monocultivos que, a la pérdida de biodiversidad que conllevan, hay que sumar la dependencia económica que dicha actividad ocasiona de los mercados internacionales. Las políticas de ajuste promovidas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional y aplicadas por los gobiernos de los países en desarrollo durante los años ochenta, también tuvieron sus consecuencias negativas sobre el medio ambiente; por un lado, estas políticas de ajuste ocasionaron un descenso en los gastos sociales, mayor desprotección del ciudadano y, en definitiva, un aumento de la pobreza, la cual como ha sido repetidamente denunciado, fuerza a comportamientos ambientales no sostenibles para sobrevivir y, por otro lado, también se redujeron los gastos y los proyectos para la protección y recuperación ambiental.
- e) La globalización ha creado un marco de competencia económica mundial, en el que las empresas más débiles, generalmente situadas en los países en desarrollo, no pueden competir con las compañías más fuertes de los países desarrollados. Es muy posible que las compañías extranjeras sean menos responsables y sensibles frente a los ecosistemas locales. Por ejemplo, se ha denunciado el traslado de las compañías

del problema diplomático que se produjo entonces, 105 países firmaron la Convención de Basel (1989) para establecer un control internacional sobre el transporte de productos tóxicos (BELL, 1998: 20).

¹⁷ Los sectores más afectados por esta relocalización mundial incluyen industrias pesadas, básicas, de transformación y aquellas de alto poder contaminante (siderurgia, construcción naval, petroquímicas, fertilizantes, productos químicos, metalmecánica y textil) (JIMENEZ HERRERO, 1989: 267).

madereras de Malasia hacia los bosques amazónicos, una vez que han deforestado gran parte del bosque tropical de su país.

- f) En el marco de la fuerte competencia a escala global y de una creciente desigualdad, la pobreza obliga a comportamientos no sostenibles para lograr sobrevivir, aunque a largo plazo estas prácticas impiden un futuro desarrollo sostenible que les permita salir del círculo retroautoalimentado de pobreza - degradación ambiental en el que se encuentran. El caso de los campesinos que abren nuevas tierras de cultivo en el bosque tropical es una buena demostración. Sabemos que el bosque tropical es pobre en nutrientes debido a que la humedad y la fuerte evaporación desintegran con rapidez la materia orgánica. La forma tradicional de cultivo rotativo con amplios períodos de barbecho combinado con el método de *tala y roza* es la fórmula más ecoeficiente de explotar, de forma sostenible, este frágil ecosistema. Este método ha sido tradicionalmente practicado por la mayoría de las sociedades agrícolas que vivían en los bosques pluviales. La práctica de la *agricultura itinerante* está asociada a una limitada densidad demográfica y a un alto nivel de igualdad socioeconómica entre las familias campesinas que cultivan el bosque. A partir de los años setenta, el gobierno brasileño auspició y promovió la "conquista del Amazonas". Miles de campesinos, procedentes de otras regiones de Brasil, abrieron explotaciones agrícolas y ganaderas en la selva. Llevados por la necesidad de alimentar a su familia y pagar los créditos que habían pedido para iniciar su explotación no supieron o no pudieron respetar los ritmos de la agricultura tradicional itinerante, no permitieron a la tierra reponer los nutrientes y, pronto, entraron en la dinámica de los *rendimientos decrecientes*. El resultado fue que muchos tuvieron que abandonar sus explotaciones, endeudados con los bancos y habiendo deforestado la selva, lo que impedía la recuperación de su equilibrio ecológico (COMAS D'ARGEMIR, 1998: 166-69).
- g) La aparición de una conciencia ambiental global, con base en los fenómenos sociales, económicos y culturales descritos, ha dado lugar a la aparición de numerosos grupos gubernamentales y no gubernamentales internacionales, así como al surgimiento de una opinión pública cada vez más preocupada por la conservación de la naturaleza, más allá de sus ecoregiones. En este sentido, la difusión, más allá del ámbito científico, de los conceptos de *ecosistema* y *biosfera* que explicitan la

interconectividad y el entendimiento de la Tierra como un todo, favoreció el desarrollo de una *conciencia ambiental global* y la visión holística de la relación entre medio ambiente y sociedad. Pero la globalización también genera contradicciones dentro de los movimientos ecologistas y ambientalistas. Mientras que en el Norte el problema del medio ambiente es un problema de calidad de vida en el Sur, es un problema de supervivencia¹⁸. Los diferentes objetivos en la agenda de los grupos ambientales del Norte y del Sur, junto con la diferencia de *poder* y *presión*, provocan, en ocasiones, importantes conflictos dentro del movimiento verde mundial que no favorece en nada a su objetivo de internalización social de los valores ambientales.

Globalización y la visión holística

La globalización es fundamentalmente la interconectividad a escala mundial de todos con todo. Y los análisis deben ser holísticos. Para entender los efectos anteriormente citados de la globalización hay que volver a hacer referencia a los procesos económicos, sociales y culturales:

- a) La globalización económica y social extiende los problemas ambientales por todo el planeta. La dispersión geográfica del aparato productivo, favorecida por el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información, permiten la conexión de las diferentes fases productivas y, por tanto, están relacionadas con el *dumping ecológico*. La dualización de la estructura laboral se internacionaliza y los trabajadores no cualificados no sólo reciben un menor salario sino que sufren las peores condiciones ambientales. La creación de un mercado económico mundial extiende la huella ecológica¹⁹ a todo el planeta.

- b) La globalización cultural se vehicula a través de Internet y los medios de comunicación de masas y permite nuevos movimientos sociales pero a escala

¹⁸ Siempre habrá que matizar esta afirmación, ya que, como se critica desde las posiciones de la justicia ambiental, también en el llamado Norte hay numerosos colectivos para los que "el medio ambiente" también es una cuestión de supervivencia.

mundial. Por otro lado, la globalización cultural es también un proceso de aculturación por el que la forma de vida de los países industrializados se introduce -los cual no significa que se copie- en el resto de la comunidad internacional. Este estilo de vida y los valores que comporta son enormemente contradictorios ya que junto al consumismo exacerbado se exporta también una preocupación por las condiciones ambientales presentes y futuras.

Esta última idea nos sitúa en uno de los problemas claves de la globalización, que podemos denominar la "escala de perspectiva" y la desaparición de la individualidad. La visión de globalidad, ejemplificada por la imagen desde el espacio del "planeta azul", puede llevarnos a unificar bajo nuestra mirada global -hecha desde una maquinaria científico-mediática occidental- la diversidad ambiental y humana. La globalización puede borrar la "mirada cercana", necesaria por que aporta los sentimientos y las emociones que también están en el entorno y en la forma de relacionarnos con él.

BIBLIOGRAFÍA

BAUMAN, Z.: "Modernidad y ambivalencia", en BERIAIN, J.: *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Anthropos. Barcelona, 1996.

BECK, U.: *Risk society. Towards a new modernity*. Sage. Londres, 1993.

BECK, U.: "Teoría de la sociedad del riesgo", en BERIAIN, J.: *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Anthropos. Barcelona, 1996.

BECK, U.; GIDDENS, A.; LASH, S.: *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Alianza. Madrid, 1997

BECK, U.: *¿Qué es la globalización?*. Paidós. Barcelona, 1998.

BELL, M. M.: *An invitation to environmental sociology*. Pine Forge Press. Londres, 1998.

¹⁹ Entendemos la *huella ecológica* como el área de la que una ciudad obtiene sus recursos (REES 1992). Este área que alimenta a las ciudades desde el siglo XV ha superado el *hinterland* para llegar a ser toda la biosfera.

BERIAIN, J.: *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Anthropos. Barcelona, 1996.

BOCOCK, R.: *El consumo*. Talasa. Madrid, 1995.

CLEVELAND, D y MURRAY, S.: "The world's crop genetic resources and the rights of indigenous farms", en *Current Anthropology* vol 38, nº 4, 1997. Pp. 477-516.

COMAS D'ARGEMIR, D. : *Antropología Ecológica*. Ariel. Barcelona, 1998

DÍEZ NICOLÁS, J.: "Industrialización y preocupación por el medio ambiente", en CRUZ Y GUALDA (comps.): *Huelva: medio ambiente y sociedad*. Estudios Sociales e Intervención Social. Huelva, 2000. Pp.49-74.

DUNLAP, R. y CATTON, W. "Environmental sociology", en *Annual Review of Sociology* nº 5, 1979, pp. 243-273.

DURNING, A.: "El apoyo a los pueblos indígenas", en L.R. Brown *La situación en el mundo*. Apóstrofe. Madrid, 1993.

GIDDENS, A.: *Central problems y social theory* MacMillan. Londres, 1979.

GIDDENS, A.: *The consequences of modernity*. Polity Press. Cambridge, 1990

GIDDENS, A.: *Modernity and self identity*. Polity. Cambridge, 1991.

GIDDENS, A.: "Modernidad y autoidentidad", en BERIAIN, J.: *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Anthropos. Barcelona, 1996.

GINER, S.; LAMO DE ESPINOSA, E.; TORRES, C.: *Diccionario de sociología*. Alianza. Madrid, 1998.

HANNIGAN, J.: *Environmental sociology: a social constructionist perspective*. Routledge. Londres, 1995.

HEADLAND, T.: "Ecological revisionism: recent attacks against myths", en *Anthropology and the role of historical ecology in searching out the truth*, informe presentado en la *Conference on Historical Ecology*. Tulane University, Nueva Orleans (Louisiana), 1994.

HOBENLINK, H.: "La diversidad biológica y la biotecnología agrícola", en *Ecología Política* nº 4, 1992. Pp. 57-72.

INGLEHART, R.: *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. CIS – Siglo XXI. Madrid, 1991.

INGOLD, T.: "Culture and the perception of the environment", en E. Croll y D. Parkin (eds.) *Bush base: forest farm*. Routledge. Londres, 1992.

JIMENEZ HERRERO, L.M.: *Medio ambiente y desarrollo alternativo*. IEPALA. Madrid, 1989.

LARAÑA E.: "Modernización, reflexividad y riesgo", en M. Pardo (coord.) *Socología y Medio Ambiente: estado de la cuestión*. Fundación Fernando de los Ríos – Universidad Pública de Navarra. Madrid, 1999.

LENSEN, N.: "Haciendo frente a los residuos nucleares", en BROWN, L. R.: *La situación del mundo, 1992*. Apóstrofe. Barcelona, 1992.

LUDEVID, M.: *El cambio global en el medio ambiente. Introducción a sus causas humanas*. Barcelona: Marcombo, 1996

LUHMANN, N.: "El concepto de riesgo", en en BERIAIN, J.: *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Anthropos. Barcelona, 1996. (a)

LUHMANN, N. (b): "El futuro como riesgo", en en BERIAIN, J.: *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Anthropos. Barcelona, 1996. (b)

MARTELL, L.: *Ecology and society*. Polity Press. Cambridge, 1994.

MILTON, K.: *Environmentalism and cultural theory*. Routledge. Londres, 1996.

MISH, A.: "Riesgos ambientales para la salud: una evaluación", en BROWN, L. R.: *La situación del mundo, 1994*. Emecé. Barcelona, 1994.

MYER, L.: "Indigenous Knowledge and Development" en <http://www.nuffic.nl/ciran/ikdm/6-1/myer.html> 1998. Consultada a 30-3-2000.

O'CONNOR, J.: "Socialismo y ecologismo: mundialismo y localismo", en *Ecología Política*, nº3, 1993. Pp. 93-97.

REDCLIFT, M. Y BENTON, T.: *Social theory and the global environment*, caps. 3 "Sociology and the environment" Routledge. Londres, 1994. Pp. 51-65.

REDCLIFT, M. Y WOODGATE, T.: "Sociology and the environment" en REDCLIFT, M. y BENTON, T.: *Social theory and the global environment*. Routledge. Londres, 1994.

REES, W.: "Ecological footprints and appropriated carrying capacity", en *Environment and urbanization* vol IV, nº2, 1992.

RIECHMANN, J y FERNANDEZ BUEY, F.: *Redes que dan libertad*. Paidós. Barcelona, 1995.

ROBERTSON, R.: *Globalization: social theory and global culture*. SAGE. Londres, 1992.

SACHS, A.: "Derechos humanos y justicia ecológica", en BROWN, L. R.: *La situación del mundo, 1996*. Icaria. Barcelona, 1996.

SANZ, C.; SÁNCHEZ, J.: *Medio ambiente y sociedad: de la metáfora organicista a la preservación ecológica*. Comares. Granada, 1998.

SEMPERE, J y RIECHMANN, J.: *Sociología y medio ambiente*. Síntesis. Madrid, 2000.

STEWART, J.: "The patrilineal band", en *Anthropological theory: an introductory history*. R. Jon McGee y R.L. Warmes (eds). Mayfield View. Londres, 1996 (1955).

TAPIA, F. Y TOHARIA, M.: *Medio ambiente: ¿alerta verde?*. Acento. Madrid, 1995.

VEBLEN, T.: *Teoría de la clase ociosa*. FCE. México, 1971.

WILDAVSKY, A. : *Searching for safety*. New Brunswick, 1988.